

**DECRETO ALCALDICIO - N° 1820**

Casablanca, 20 AGO. 2009



1.- La cotización de sistema de contratación pública singularizada bajo N° 5947-18-L109

2.- Lo solicitado por el departamento de Relaciones Públicas

DECRETO:



I.- Adjudíquese a la empresa Cristóbal Sanhueza Alvarez, cédula de identidad 15.807.864-3, para el arriendo de equipos de amplificación, con motivo de la celebración del "Día de la Juventud", el que se efectuará el viernes 21 de agosto en la Casablanca, por un valor total de \$ 297.500, IVA INCLUIDO.

II. Impútese el cumplimiento al subtítulo 22, ítem 09, asignación 004, arriendo de mobiliario y otros", del presupuesto municipal vigente.

III.- ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES, PUBLICA, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Control  
Jurídico  
Relaciones Públicas